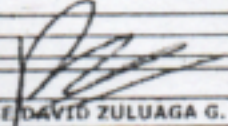
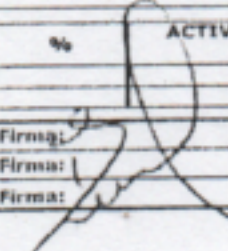


		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA, SGC Y MECI) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD		MAHPO3.03.01.18.P20.F01	
		VERSIÓN		4	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA		17/mar/2020	
A. DATOS GENERALES					
1. Contratista	VELEZ VALENCIA ALVARO MAURICIO		2. Ficha No.	20	1736
3. Contrato No.	4145.010.26.1.1736-2020		4. RUT/NIT	16287536	0
5. Régimen Tributario Renta	R5		6. Actividad Económica	Principal	6299
7. Régimen Tributario Varías	R49		Contractual	0	
8. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)	11. Entidad en Animo de lucro (ESAL)	Permanencia Calificación DIAN	SI () NO () Res Número: Fecha Rec.
9. Tipo de Entidad	N/A	10. Orden	N/A	Código 04	Código 05 Código 06
12. Dependencia - Centro Gestor	SALUD		13. COP No.	3500138635	
14. Valor Total del Contrato	\$ 7.725.056		15. Valor IVA	\$ 0	
			16. IMPUESTO AL CONSUMO	\$ 0	
B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT					
CONCEPTO		19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial - CE (Contrato de Obra)	\$ 7.725.056	X		5,0
	Pro-Cultura - EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$ 144.991.704)		X		1,0
	Pro-Desarrollo - EP < a 2.196 UVT (De \$1 a \$ 78.192.971)			X	1,0
	Pro-Desarrollo - EP > a 2.196 UVT (Igual o Mayor a \$78.192.972)		X		3,5
	Pro-Bienestar del Adulto Mayor-EA		X		2,0
	Pro-Univalle - EV			X	2,0
	Pro-Hospital - EH			X	1,0
	Pro-Unipacifico - EU Cuota Mensual > 6 SHMLV (Mayor a \$5.266.818)		X		0,5
	Pro-Unipacifico - EU Todo Tipo de Contrato		X		0,5
	Pro-Unipacifico - EU Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		X		1,0
18. RETENCIONES	RETE ICA - IV - IC - II - IF - IS	IS		X	1,00
	RETE Fuente - RD - RS - RM - RC - RA - RO - RF	RS	0		0,00
	Pet. Pte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 393 E.T. - RW	RW		X	TABLA
	Factor Multiplicador		X		2
RETE IVA - RI		X		15,0	
20. VALOR UVT AÑO 2020 \$35.607					
3. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACIÓN					
21. ANTICIPO	SI	NO	X	VALOR	
21. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DEBITO	VALOR CREDITO		
5502151751		\$ 7.725.056	\$ 7.725.056		
2480040001					
23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION	25. VALOR	26. PORCENTAJE		
CUATRO (4) CUOTAS	CUATRO (04) CUOTAS POR \$1,931,264 PREVIA CERTIFICACION DEL INTERVENTOR	\$ 7.725.056	100%		
27. OBJETO DEL CONTRATO					
Prestar servicios de apoyo a la gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud Pública Municipal - Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención del dengue, chikungunya, zika y otras Enfermedades Transmitidas por Vectores, en el entorno hogar, institucional o comunitario, en cumplimiento del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDADES EN EL MUNICIPIO DE CALI, FICHA BP 26002244					
28. OBSERVACIONES					
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 393 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan Ingresos cedulas por Rentas de Trabajo.					
Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., y que para efectos tributarios se denominan Ingresos cedulas por Rentas No Laborales.					
Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.					
Para pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, la estampilla Pro-Adulto mayor se descontará sólo en el evento que el SUPERVISOR lo autorice ajustandose al acuerdo 0469 de 2019 Artículo decimo octavo, y vigesimo cuarto.					
29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO					
ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011 RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS					
NOMBRE	INTEGRANTES	REGIMEN RENTA	%	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> 30. ELABORÓ Firma:  Nombre: JOSE DAVID ZULUAGA G. Fecha: 17/07/2020 0:00 </div> <div> 31. REVISÓ CONTABLE TRIBUTARIO DATA MAESTRA </div> <div> Firma:  Nombre: DANIEL MOLINA T. Nombre: DANIEL MOLINA T. Nombre: </div> </div>					